CONCEJO MUNICIPAL DE ROSARIO

VISTO:

La solicitud de vecinos de la zona delimitada por las calles Biarritz, San Juan de Luz, Viña del Mar y Hollywood que piden se normalice la red de electricidad de ese sector

CONSIDERANDO:

Que en dicha zona existe el tendido de electricidad precario, lo que además de presentar severas deficiencias en la provisión, dificulta el normal servicio en toda la zona.

Que por otra parte, al no contar con un servicio oficial, los vecinos deben recurrir al uso de la red en forma no oficial, por lo que la Empresa Provincial de la Energía no solo deja de percibir los ingresos que corresponden al servicio, sino que además deben solucionar permanentes fallas en la red de ese sector de la ciudad.

Que los vecinos involucrados, solicitan ser incorporados a la red oficial de energía eléctrica de esa empresa.

Que se debe contemplar esta situación como un caso social que involucra a un importante número de vecinos, los que en porcentaje muy importante son niños y ancianos.

Por lo expresado, los concejales abajo firmantes, presentan para su aprobación, el siguiente proyecto de:

Minuta de Comunicación

Este Concejo Municipal se dige al D. Ejecutivo, a los fines de encomendarle la realización de las acciones necesarias ante la Empresa Provincial de la Energía para normalizar la provisión de electricidad con la adecuada calidad de tensión y estabilidad en la zona de barrio Tío Rolo delimitada por las calles Biarritz, San Juan de Luz, Viña del Mar y Hollywood.

En las tratativas a implementar se deberá incluir la posibilidad de que se construya los pilares reglamentarios a cargo de la empresa, o bien del municipio con la finalidad de regularizar el servicio de electricidad.

Comuníquese con sus considerandos.

Antesalas, 7 de abril de 2010.